

BOCCE

Año XC

Sábado

31 de Octubre de 2015

Nº 26

EXTRAORDINARIO



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

DISPOSICIONES GENERALES JUNTA ELECTORAL DE CEUTA

59- Acta de constitución de la Junta Electoral de Zona de Ceuta. **Pag 306**

DISPOSICIONES GENERALES CIUDAD DE CEUTA**JUNTA ELECTORAL DE CEUTA**

59.- CARMEN RODRIGUEZ VOZMEDIANO, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA, **CERTIFICO:**

Que en el día de hoy se ha convocado y celebrado sesión de constitución de la Junta Electoral de Ceuta de la que se ha levantado acta con el siguiente contenido:

JUNTA ELECTORAL DE CEUTA
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CEUTA.-

En Ceuta a 30 de octubre de dos mil quince.

Siendo las 9:00 horas del día de la fecha, yo, la Letrada de la Administración de Justicia titular del Decanato de Ceuta y Secretaria de la Junta Electoral procedo a la apertura de la sesión constitutiva de la citada Junta.

Están presentes los Magistrados que han sido designados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Ceuta y Melilla como vocales judiciales para la constitución de la Junta Electoral de Zona de Ceuta con motivo de las elecciones generales convocadas por Real Decreto 977/2015

Se procede entre ellos, y a mi presencia, a la elección de Presidente conforme a lo dispuesto en el artículo 14.3 de la LOREG, resultando la siguiente composición de la Junta Electoral de Zona de Ceuta:

- PRESIDENTE:** Dña. Raquel Lucini Nieves
- VOCAL JUDICIAL:** Dña. Montserrat Gamella García
- VOCAL JUDICIAL:** D. Salvador Fernando Martín Rodríguez
- SECRETARIA:** Dña. Carmen Rodríguez Vozmediano

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.3 de la LOREG remítase testimonio de este acta al Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta para su publicación.

Se da por terminada la presente sesión de la que se extiende este acta que firman conmigo los asistentes. Doy fe.

Firmado Salvador Fernando Martín Rodríguez, Raquel Lucini Nieves, Montserrat Gamella García, Carmen Rodríguez Vozmediano.

Lo que hago constar en Ceuta a treinta de octubre de dos mil quince.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE CEUTA,

Fdo. Carmen Rodríguez Vozmediano

— o —